

ESTUDIO DE LAS EMOCIONES EN UN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE  
DERECHOS CON ADOLESCENTES EN SITUACION DE CONSUMO

MARTHA ISABEL CAICEDO CERTUCHE

ANGIE JOHANA GOMEZ HERNANDEZ

ASTRID LORENA PAREDES MORENO



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

MAYO, 2019

ESTUDIO DE LAS EMOCIONES EN UN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE  
DERECHOS CON ADOLESCENTES EN SITUACION DE CONSUMO

MARTHA ISABEL CAICEDO CERTUCHE

ANGIE JOHANA GOMEZ HERNANDEZ

ASTRID LORENA PAREDES MORENO

Trabajo de grado para obtener el título de psicólogas

Asesor

ELEONORA CASTELLANOS JARAMILLO

Psicóloga

Magister en psicología con énfasis en investigación



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

POPAYÁN

MAYO, 2019

## **Agradecimientos**

El presente ejercicio de investigación se convierte en la valoración tangible a un conjunto de esfuerzos realizados a lo largo de un poco más de cuatro años de carrera, cuya meta se sostuvo siempre en la firme visión de convertirnos en tres grandes profesionales en psicología. Hoy que culminamos uno de los mayores esfuerzos académicos, nuestro trabajo de grado, disponemos de nuestro agradecimiento inicial a Dios, por el perfecto diseño de sus planes en tiempos; en las personas, que se representan en la familia como nuestros principales sustentos de apoyo; en los docentes, quienes con sus conocimientos moldearon gradualmente nuestra formación, a nuestros compañeros en un estado de complicidad en este camino hacia la meta, y a Fundaser por permitirnos ser el centro de partida de este trabajo. Esos esfuerzos que dieron paso hoy en el reflejo de este resultado ubican de manera especial también a un puente que ubicamos de la mano de nuestra asesora, cuya definición podría resumirse desde el perfecto acople entre sus conocimientos y la disposición para encaminarnos en la ruta de un exigente ejercicio de investigación con la responsabilidad que esta conlleva.

## **Dedicatorias**

*Para ti padre que desde el cielo aún guías mi horizonte, a ti madre por tu ejemplo de perseverancia, constancia y por tu infinito amor, a mis amigas Astrid y Janeth por su amistad incondicional y para ti David que con tu amor contribuyes en mi formación académica y personal.*

*Martha Isabel Caicedo C.*

*Dedico este trabajo principalmente a mi familia que ha sido el pilar fundamental para llevar a cabo mi formación profesional. A mi madre con su comprensión y afecto, a mi padre con su apoyo incondicional y confianza.*

*Angie Gómez.*

*A mis padres por ser los primeros moldeadores de aquellas cualidades que me resaltan como persona y futura profesional; a mis hermanas de la vida en este trayecto académico y a ti esposo, por ayudarme a edificar este camino de mi formación profesional.*

*Astrid Lorena Paredes M.*



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
DE POPAYÁN  
35 ANIVERSARIO

### NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación “Estudio de las emociones en un proceso de restablecimiento de derechos con adolescentes en situación de consumo” presentado por Angie Johana Gomez Hernandez, Astrid Lorena Paredes Moreno y Martha Isabel Caicedo Certuche. Una vez revisado el informe final y aprobado su sustentación, dan fe que éste trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:

BUENO:

SOBRESALIENTE: X

Eleonora Castellanos J

ELEONORA CASTELLANOS JARAMILLO  
Asesora

Mabel Concepción Valencia Mosquera

MABEL CONCEPCIÓN VALENCIA MOSQUERA  
Jurado

Maria del Mar Osorio Arias

MARIA DEL MAR OSORIO ARIAS  
Presidente del Jurado

Popayán, 28 de mayo de 2019

Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur  
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao



Popayán, Cauca, Colombia  
PBX (57-2) 8320225 | [www.fup.edu.co](http://www.fup.edu.co) | Fundación Universitaria de Popayán



## **Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo indagar sobre las emociones que se movilizan en el programa de restablecimiento de derechos de Fundaser a través de actividades y estrategias dirigidas a adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas, mediante una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico y empleando una entrevista semiestructurada. Los antecedentes retomaron las principales categorías: emociones, restablecimiento de derechos y consumo las cuales se evidenciaron aisladas entre sí, dando mayor relevancia al presente estudio. Los resultados obtenidos permitieron concluir que la emoción de mayor prevalencia en la población es la tristeza acompañada de estados de ansiedad y acciones de autoagresión; aunque en algunos se lograron movilizar emociones positivas como la alegría.

*Palabras clave: Emoción, restablecimiento de derechos, adolescencia, consumo.*

## **Abstract**

The objective of this study was to investigate the emotions that are promoted in Fundaser's rights restoration program through activities and strategies aimed at young consumers of psychoactive substances, using a qualitative methodology with a phenomenological approach and using a semi-structured interview. The background resumed the main categories, emotion, restoration of rights and consumption which were isolated among themselves, giving greater relevance to the present study. The results obtained allowed us to conclude that the emotion of greater prevalence in the population is sadness accompanied by states of anxiety and self-harm actions; although in some they managed to promote positive emotions such as joy.

*Keywords: Emotion, restoration of rights, adolescence, consumption.*

## Índice

Introducción, 1

Planteamiento, 2

    Formulación del problema, 4

    Antecedentes, 4

    Contextualización Fundaser, 8

    Justificación, 9

Objetivos, 11

    Objetivo general, 11

    Objetivos específicos, 11

Referente conceptual, 11

    Restablecimiento de derechos como principio de integridad en el ser humano, 11

    Emoción desde una perspectiva de la construcción social, 13

Metodología, 15

    Método, 15

    Enfoque, 15

    Técnicas, 16

    Instrumentos, 16

    Población, 17

Aspectos éticos, 18

Resultados, 18

Discusión, 25

Conclusiones, 30

Recomendaciones, 31

Referencias bibliográficas, 33

### **Índice de anexos**

Anexo 3. Consentimiento informado, 39

### **Índice de tablas**

Tabla 1. Información de entrevistados, 17

Tabla 2. Criterios de inclusión, 17

Tabla 3. Criterios de exclusión, 17



## **Línea de Investigación**

Este estudio se inscribió en la Línea de Desarrollo Humano y Social, la cual tiene como propósito fundamentarse bajo la diversidad de enfoques que postulan las ciencias sociales, con el fin de ser una herramienta que encamine a las investigaciones del programa de Psicología de la Fundación Universitaria de Popayán. Por lo cual se vincula con disciplinas científicas que aportan al campo del conocimiento desde la mirada social, dentro de las cuales se encuentra la psicología y la sociología, cuyos lineamientos teóricos se han direccionado al entendimiento de las diferentes áreas que le competen al ser humano (Castro y Calvo, 2015).

Por tanto, este estudio aportó a la Línea de Desarrollo Humano y Social, dado que se fundamentó dentro de la perspectiva de las ciencias sociales, puntualmente bajo las bases teóricas de la psicología social; considerando que en dicha disciplina el ser humano es tomado como eje central para la contribución y transformación de las dinámicas inmersas en el contexto social donde éste se circunscribe. Al trabajar con una población de adolescentes en situación de consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA) en un proceso de restablecimiento de derechos desde Fundaser, se contribuyó a la visibilización de la emoción como un componente primordial en el abordaje de los programas desde la salud emocional, con el fin de contemplar en este el estudio al ser humano como sujeto social movilizador de su desarrollo y bienestar humano.

## **Introducción**

Ubicar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de mayor relevancia en la perspectiva del contexto político, social e individual permite direccionar la mirada hacia la subjetividad implicada en cada individuo desde las percepciones emocionales frente a los procesos de restablecimiento de derechos. Para estos efectos el estudio, se centró en la adolescencia, como punto de referencia, dado que las estadísticas de este grupo evidenciaron un porcentaje significativo de consumo exploratorio de sustancias psicoactivas (Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), registrando a su vez un elevado ingreso a programas de restablecimiento de derechos. Por ello, desde ese proceso de restablecimiento, el interés del presente trabajo se efectuó en Fundaser, específicamente para indagar las emociones que se promueven en el programa de restablecimiento de derechos de Fundaser a través de actividades y estrategias dirigidas a jóvenes consumidores de SPA en la ciudad de Popayán.

De acuerdo con la consulta de antecedentes realizada, son pocos los estudios investigativos que establecen una relación entre las categorías: restablecimiento de derechos, adolescentes en situación de consumo y emoción, pues en su gran mayoría las temáticas abordan las categorías aisladas entre sí. Para soportar la relevancia del estudio se unifican dos líneas conceptuales. El primer concepto, el proceso de restablecimiento vinculado con las implicaciones en adolescentes, en el cual se parte de la reflexión sobre cómo se ha constituido propiamente el proceso de restablecimiento de derechos desde una población adolescente en Colombia, analizando tanto las dificultades en la ejecución del mismo como en la acción de proteger la integralidad de los derechos (Duran, Guáqueta y Torres, 2011). El segundo concepto, estudios que toman la relación entre adolescentes, consumo y emoción, abordado desde una mirada psicosocial y la cual relaciona

factores individuales entre los que destaca el estado anímico asociado con los factores medioambientales y el consumo (Moreno y Palomar, 2017).

Teniendo en cuenta tanto el objetivo como los antecedentes que existen sobre la temática de interés, el presente estudio se enmarcó primero, bajo un enfoque de tipo cualitativo circunscrito en un método fenomenológico que permitió entender las construcciones que se generaron a partir de las realidades internas de cada sujeto, con una muestra de cuatro adolescentes y una orientadora del proceso de restablecimiento de derechos de Fundaser. La recolección de la información se efectuó a través de una entrevista semiestructurada.

La información obtenida permitió concluir en el proceso de ensamblaje existente entre las actividades y estrategias de Fundaser dirigidas a las emociones de los adolescentes en situación de consumo de spa en un proceso de restablecimiento de derechos. Su mayor énfasis se direcciona a la intervención grupal, misma que evidenció una concepción poco positiva por parte de la mayoría de los adolescentes. En sus relatos la emoción que más prevaleció durante todo el proceso fue la tristeza, acompañada de estados de ansiedad y de acciones como las autoagresiones que pasaban a ser reflejo de ese estado emocional. Sin embargo, en algunos de ellos se lograron movilizar emociones positivas como la alegría y estados de tranquilidad.

### **Planteamiento**

La adolescencia es una transición entre la etapa de la niñez y la adultez que comprende cambios importantes a nivel físico, cognoscitivo, emocional y social. Es una época de grandes oportunidades en el desarrollo de su bienestar, pero también es una época que se ve permeada por peligros que inciden en el ejercicio de conductas de riesgo, como por ejemplo el consumo exploratorio de sustancias psicoactivas (Papalía, Feldman y Martorell, 2012). Según un estudio del

Ministerio de Justicia y del Derecho, *et al.* (2016) describen que de una muestra de 80.018 personas con edades entre los 16 y 18 años, el 24% refirió consumo de tabaco, el 69,2% consumo de alcohol y el 15,9% consumo de sustancias ilegales entre marihuana (11,7%), cocaína (3,9%) y popper (5%), con una edad promedio de inicio de consumo de 13 años. Esta problemática se ve enmarcada por un largo recorrido a través de los años en que la evidencia de la realidad frente al consumo de SPA se convierte en un factor vulnerable en el desarrollo de los adolescentes colombianos.

Los efectos del consumo de SPA en adolescentes se evidencian en afectaciones a la salud emocional como el descenso en la motivación, síntomas de depresión, ansiedad generalizada, crisis de pánico, agitación motora y alucinaciones. Hay una presencia de desórdenes neurológicos acompañados de pérdida de la memoria o en el descenso o aumento de la sensibilidad (Correa y Pérez, 2013). Estos efectos están presentes antes, durante y después del consumo de la sustancia, generando en los adolescentes un impacto en su desarrollo que conlleva a la afectación de la esfera personal, social y en ese mismo camino emocional.

Frente a las políticas públicas que mitigan este fenómeno, el Congreso de la Republica (2006a) a través del código de la infancia y la adolescencia refiere buscar la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA). Específicamente frente al consumo de SPA, este se ve asociado a la vulneración de derechos relacionados con el bienestar integral en donde se hace necesario activar la ruta de acción para la protección en pro del restablecimiento de los derechos mediante la inclusión a instituciones que brinden programas para el manejo del consumo de SPA y que favorezcan al adolescente. Según un informe emitido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar afirman que 5.041 adolescentes contemplados en edades de 12 a 17 años ingresaron al programa de restablecimiento de derechos por consumo de sustancias en los años de 2016 a 2017 (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2017)

El restablecimiento de derechos implica para el adolescente adherirse a un programa; esa adherencia y el progreso del mismo dependerán -entre otros aspectos- de la percepción emocional que logre generar durante el proceso. Según Salguero, Fernández, Ruiz, Castillo y Palomera (2011) las emociones son importantes en el desarrollo del ser humano puesto que permiten asignar un significado emocional a vivencias determinadas y controlar los sentimientos permitiendo una mejor adaptación y respuesta tanto a nivel psicológico como social. Así, instituciones como Fundaser promueven el bienestar integral del ser ante el consumo de SPA, buscando el restablecimiento de los derechos mediante la prevención, protección, asistencia y tratamiento de estas poblaciones. En ese sentido se volvió importante para este estudio indagar y comprender el lugar de las emociones que se genera en esta población estando inmersa en un programa de restablecimiento de derechos.

### **Formulación del problema**

¿Cómo se movilizan las emociones de adolescentes consumidores de SPA a través de actividades y estrategias del programa de restablecimiento de derechos de Fundaser de la ciudad de Popayán?

### **Antecedentes**

A continuación, se presentan los antecedentes que se ubicaron como relevantes y soporte para el presente estudio. Para una mejor organización se dividieron en dos subtítulos dentro de los cuales se abordó la relación de los postulados de sus autores. El primer subtítulo: El proceso de restablecimiento y los hechos que acontecen de la vinculación al mismo en los adolescentes, abarcó todas las voces que surgieron en dicho proceso como significado y percepciones desde sus actores principales. El segundo subtítulo recogió: Estudios que abordaron la relación entre adolescentes, consumo y emoción, plasmando las interacciones entre dichas categorías, así como sus diferentes

incidencias. En este último se incorporó un artículo con fecha de publicación del año 2012, dado que, aunque excede por un año el tiempo de publicación establecido, contó con las categorías requeridas para el estudio.

**El proceso de restablecimiento y los hechos que acontecen de la vinculación al mismo en adolescentes.** Las experiencias sentidas desde los propios actores permitieron la comprensión de las diferentes realidades construidas por ellos mismos alrededor del consumo; realidades desde centros direccionados hacia el restablecimiento de esos derechos vulnerados en los adolescentes. Desde una mirada cualitativa se plantearon centrarse en la comprensión que los adolescentes inmersos en dicho proceso alcanzaron al haber sido protagonistas de una historia vivencial de consumo y cómo a partir de ahí, se pudieron generar nuevos significados para tal experiencia. El sumergirse también en prácticas que impliquen una trasgresión de la ley en búsqueda de nuevas emociones permitió concluir la importancia de la constitución sociofamiliar como factor de influencia en esa nueva búsqueda (Barbosa, Segura, Garzón y Parra, 2014).

A su vez varios autores desde un enfoque cuantitativo centraron su objetivo en poner de manifiesto el análisis de lo que acontece en la permanencia y transcurso del proceso al interior de las instituciones. En la muestra de adolescentes en medida de hogares sustitutos versus adolescentes en la crianza del seno familiar, obtuvieron como resultado, que los primeros generaron pautas conductuales de aislamiento, déficit en la interacción con pares, dificultad para sentir y expresar emociones así como bajo desarrollo a nivel cognitivo; contrario a los adolescentes con pertenencia familiar, cuyo resultado se evidenció en mayor medida hacia conductas dirigidas al accionar social (Fernández y Fernández, 2017).

Otra de las implicaciones que se abordaron en un estudio son el desarrollo y establecimiento de los vínculos a partir de las figuras que para los adolescentes le signifiquen una

representación a nivel afectiva, de cuidado y de suplencia de necesidades. La información se logró a través del relato de la vida de los adolescentes, en el que se cerró concluyendo que ese tipo de vínculos guarda relación con el tipo de significado que el adolescente otorgue y de la composición y dinámica familiar que lo haya acompañado hasta su ingreso al instituto (Bernal y Melendro, 2014).

Desde un enfoque cualitativo se planteó como objetivo abordar de manera analítica, los procesos que se ejecutan al interior de los programas y políticas de reeducación y restablecimiento por medio de la visión de los actores inmersos, NNA y encargados administrativos. La discusión gira en torno a la necesidad de ubicar de manera visible y activa a los NNA desde su discurso en relación con la perspectiva que los entes administrativos le confieran al mismo. También la manera en cómo la realidad los oculta ligándose más hacia el cumplimiento de parámetros institucionales, basados en la poca humanidad del control y las reglas, alejándose así, de la vinculación emocional durante el proceso como un factor de prevalencia en la consecución del objetivo. De igual manera, se logró concluir que el accionar de dichos programas hacia la reeducación y resocialización de los NNA, esta mediado en su gran mayoría por un cumplimiento de parámetros sociopolíticos y no desde el ajuste al factor humano e individual (Rodríguez y Frascica, 2015; Uceda, Navarro y Domínguez, 2014).

**Estudios que abordan la relación entre adolescentes, consumo y emoción.** Diversos autores partieron desde el propósito en cuanto a la conexión que se establece en los procesos cognitivos, las emociones y la adopción de conductas. El objetivo se plasmó en el intento de describir la relación entre el consumo en la etapa adolescente y las emociones inmersas en este proceso por medio de una metodología cuantitativa en la que se tomó como muestra, adolescentes que han cometido algún acto de trasgresión a la ley. Finalmente, la relación que se establece entre

los estados emocionales, la capacidad de procesamiento de información y razonamiento con las conductas que se emitan ante determinada situación juega el papel de apoyo en la predicción de dichos comportamientos, en donde se le otorga mayor relevancia a los factores emocionales como mediadores en ese proceso de predicción (Llorca, Malonda y Samper, 2017; Quiceno y Vinaccia, 2014).

El consumo está relacionado a su vez con factores psicosociales en donde se tienen en cuenta variables que aportan a la permanencia o alejamiento del consumo de sustancias. Desde un enfoque cuantitativo, con un carácter explicativo, pretendieron establecer una relación entre las variables a nivel personal, familiar y social con la decisión de consumo. Para este efecto se estableció que el apoyo que se reciba a nivel familiar, como la estructura y funcionalidad de la misma, contribuye de manera tanto positiva como negativa en la elección de consumo, y este, a su vez se relaciona con aspectos como la autopercepción. Al ubicar la autopercepción en una puntuación baja se considerará como factor de riesgo para el consumo, por el contrario, si la autopercepción puntúa alto se ubica como factor protector (Musitu, Villarreal y Sánchez, 2012).

El consumo de sustancias en la etapa adolescente se presenta retomado desde estudios con un enfoque cuantitativo, dispuestos sobre la relación en el consumo y los factores socio económicos desde una perspectiva de riesgo, en conjunto con los estados emocionales que se generan en dicho proceso en el antes, durante y después. Las investigaciones pretendieron establecer esos factores que predisponen por una parte al consumo dentro de la cual se ubica la variable emocional como una de las mayores injerencias en un proceso de institucionalización al momento de afrontar posibles episodios de recaídas. Por otra parte, se evidenció el cómo esas vivencias a manera de estados emocionales ligados al factor consumo, logran permear el proceso de decisión en la adolescencia (Michelini, Acuña y Godoy, 2016; Blanco y Jiménez, 2015).



Un estudio planteado desde el ámbito clínico con un corte cuantitativo, pretendió establecer cómo se relaciona el consumo de sustancias con algunos procesos psicológicos como la autorregulación de estados emocionales que pudiesen derivar en depresión y el deterioro cognitivo; la muestra, consistió en pacientes que han consumido sustancias psicoactivas y que asisten a proceso de apoyo psicológico en centros de salud. A través de un análisis correlacional se obtuvo que la muestra que tuvo un inicio temprano de consumo puntuó alto en relación al deterioro cognitivo y de manera paralela se obtuvo un bajo puntaje para capacidad de autorregulación de sus emociones predisponiendo a los pacientes a recaer en el consumo. Concluyendo así que el factor psicológico puede originar indirectamente un detrimento significativo en la variable cognitiva (García, Luque, Santos y Taberero, 2017).

La revisión de los estudios abordados permite concluir que las emociones que se suscitan en los adolescentes que están inmersos en un proceso de restablecimiento de derechos han sido muy poco tenidas en cuenta en los objetivos investigativos y desde las miradas disciplinares. De ahí el interés de las investigadoras por centrarse en tales ejes temáticos para este estudio que permitió visibilizar aún más la necesidad de abordar las emociones desde una mirada que ubica a los NNA como sujetos primordiales precisamente desde sus experiencias y significados propios.

### **Contextualización Fundaser**

Fundaser es una entidad sin ánimo de lucro, bajo la dirección del Centro de Protección Integral del departamento del Cauca y se encuentra ubicada en el barrio Bella Vista, de su capital. Busca el desarrollo pleno del sujeto desde su composición integral. Dentro de su misión declara que garantiza el restablecimiento de derechos de NNA y familias que estén en estado de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad de la familia, el estado y la sociedad, mediante la ejecución de programas y proyectos que se amparan bajo políticas públicas de prevención para

mitigar y superar diferentes problemáticas asociadas al consumo de SPA (Plan de Atención Institucional Fundaser [PAI], 2018). De acuerdo al PAI, la visión es buscar ser una Organización No Gubernamental (ONG) reconocida a nivel local y nacional en el restablecimiento de derechos de NNA y familias, mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos de prevención, mitigación y superación que den respuesta a situaciones que estén asociadas al consumo de SPA y otras problemáticas partiendo de la ejecución de prácticas innovadoras.

Actualmente está asociada como una entidad contratada por el ICBF para operar programas de protección dirigidos a la atención de 200 integrantes. A la fecha cuenta con 170 NNA, sin distinción de género, raza o sexo, que oscilan entre edades de los 7 a los 17 años. La población que abarca se caracteriza en NNA que ingresan por ser víctimas de desplazamiento forzado, situaciones de abandono, maltratos físicos y psicológicos, pertenecientes a familias en crisis e imposibilitados para ejercer su cuidado. Busca la inclusión social por medio del desarrollo de prácticas dirigidas a la prevención frente al maltrato, consumo de drogas, derechos sexuales y reproductivos (PAI, 2018). Para su atención cuentan con un grupo interdisciplinar conformado por psicólogos, trabajadores sociales, licenciados en diferentes áreas y profesionales de la salud.

### **Justificación**

Restablecer los derechos de los NNA en Colombia ha sido un proceso relevante para la sociedad desde que la ley 1098 de 2006, por la cual se establece el Código de Infancia y Adolescencia, visibiliza a esta población como individuos garantes de derechos (Congreso de la República, 2006a). Los objetivos propuestos desde los programas están encaminados hacia la búsqueda del bienestar e integridad del adolescente; partiendo de que en esta etapa del ciclo vital se encuentran en un proceso de estructuración tanto a nivel físico, psicológico y social. Teniendo en cuenta que las emociones juegan un papel crucial en el proceso evolutivo de los seres humanos

y se convierten en un componente determinante para las diferentes funciones de la vida, fue importante indagar esta dimensión para conocer cómo en dicho proceso se evidencia o no, el factor emocional y como se manifiesta en el mismo.

Frente a esta realidad las investigaciones realizadas en Colombia han sido, en su gran mayoría, dirigidas a variables que se alejan de la emoción como un factor importante en el proceso de restablecimiento de derechos. Por ende, la necesidad de ahondar en esta temática desde el área clínica y social de la psicología, pues de acuerdo a lo retomado desde el interaccionismo, Belli e Íñiguez (2008) plantean el valor que se le da a las emociones. Desde lo interno del individuo y entendiéndolas también como construcciones dadas a partir de la interacción que tiene la persona con los diferentes contextos que le circundan y que claramente deben ser significativos como lo son el entorno familiar, académico, laboral, entre otros. Por lo tanto, la relación generada con la sociedad podría definirse en efectos colaterales, dado que sus derivaciones traspasan la individualidad del ser teniendo efectos también en las distintas maneras en que se dinamizan las relaciones a nivel social.

En definitiva, fue relevante visibilizar desde la psicología, específicamente las emociones de adolescentes en un proceso de restablecimiento de derechos, con el fin de sensibilizar a las instituciones encargadas y demás profesionales de la psicología y ciencias afines interesados en este tipo de problemáticas, sobre el grado de importancia que debiera tener la atención de este factor en la ejecución de los programas en pro del bienestar y el desarrollo emocional pero también integral de los adolescentes.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Indagar las emociones que se movilizan en el programa de restablecimiento de derechos de Fundaser a través de actividades y estrategias dirigidas a adolescentes consumidores de SPA

### **Objetivos específicos**

Identificar actividades y estrategias del programa de restablecimiento de derechos de Fundaser que movilizan las emociones de los adolescentes consumidores de SPA.

Conocer la percepción de los adolescentes sobre las actividades y estrategias del programa de restablecimiento de derechos de Fundaser que busca movilizar sus emociones.

Describir cómo son las emociones de los adolescentes consumidores de SPA que se encuentran en el programa de restablecimiento de derechos de Fundaser de la ciudad de Popayán.

## **Referente Conceptual**

### **Restablecimiento de derechos como principio de integridad en el ser humano**

Se hace entonces necesario hablar de la definición del restablecimiento de derechos aplicados a los NNA como, “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (Congreso de la República, 2006a p. 24). En contexto, un derecho se entiende cómo la norma que transversaliza el actuar y la vida de todo ser humano, regulando su interacción en sociedad de manera equitativa y en ambientes de liberación (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2016).

Se requiere entonces, del conocimiento en cuanto al conjunto de derechos consagrados en la protección de los NNA; Derecho a la vida, integridad, rehabilitación y resocialización, protección de su integridad y desarrollo, la libertad y seguridad, a una familia y no ser separado de ella, cuidado, alimentación, debido proceso, salud, educación, recreación, participación, intimidad e información. De ahí que la falta o acción que vulnere cualquiera de los anteriores derechos mencionados, requerirá de un inmediato proceso de restablecimiento de derechos tanto individual como colectivo, máxime cuando ese derecho que ha atentado en el curso del desarrollo total de la integridad humana ubica como protagonista a los niños, niñas y adolescentes (Congreso de la República, 2006a). Entidad que afirma que el estado será entonces el garante de ese proceso en donde se pretende mitigar la huella de la acción que vulnera, y el encargado a su vez de ejecutar y coordinar planes, estrategias y programas que, en conjunto con instituciones especializadas en la atención de los diferentes eventos, se centre con mayor intensidad en dar cumplimiento a las necesidades por las cuales se acude en búsqueda de ese restablecimiento (Congreso de la República, 2006a).

Uno de los principales referentes en la garantía y protección de los derechos de los NNA, es el ICBF como órgano de control y ente regulador de las líneas de atención establecidas para cada tipo de vulneración; centrado específicamente en los derechos que han sido vulnerados como consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas. Se plantea la existencia de un marco contextual de apoyo en el que se rodea a los NNA. El proceso de atención vincula consigo su micro sistema familiar como red principal de apoyo en el proceso de reconstrucción de un estado y un ambiente de dignidad, que requiere vincular al contexto cercano que se desligue de la familia (ICBF, 2016b).

Dentro del proceso de ejecución del restablecimiento se parte de realizar un ajuste de aquellos parámetros que se establecen de manera global a la realidad individual de cada sujeto tras un proceso de evaluación de su estado y requerimiento individual actual, efectuado en este caso en consumo de sustancias psicoactivas. Es relevante reconocer la voz de los NNA implicados directamente como actores principales y garantes de derechos pues su voz será debidamente respetada y avalada en el proceso (ICBF, 2016c).

### **Emoción desde una perspectiva de la construcción social**

Los procesos emocionales tienen cabida en el sujeto desde sus representaciones internas y de acuerdo al significado que se otorgue en un contexto, vivencias o situaciones en específico. Aunque el ser humano se describa como un ser social por naturaleza, ese contexto social en interacción con esa individualidad jugaría el papel del cual se extrae la materia prima de donde se representará la realidad que pasa entonces a desligarse de ese campo social para convertirse en un estado interno, único y propio (Anderson, 1997).

De esas representaciones y significados que el sujeto otorga en su interacción social, se constituye a su vez la dinámica de relación entre cómo ese individuo se construye y re construye a partir de la interacción relacional con ese otro colectivo, y donde a partir de ello, se percibe al individuo como resultado de las percepciones y significados que otorgue a su medio (Gergen, 2007).

Desde una mirada de la teoría constructivista en el campo social, la realidad que un individuo representa en su significación interna, se adopta como un reflejo de la realidad externa que lo rodea. Esa realidad pasa entonces a despojarse de algo de su objetividad y empieza a añadir a ella conceptos y matices propios del individuo. Así pues, cobra gran relevancia comprender la realidad que se construye desde la vertiente de lo real para lo externo en conjunto con lo real desde

lo interno. Es en ese punto de encuentro en donde nace una nueva realidad que es significada por un individuo a partir de lo que recibe de su contenido exterior social (Gergen y Warhus, s.f.).

Las emociones en el ser humano se construyen y reconstruyen en la manera de sentirlas y de expresarlas, esto, proporcionada por el ambiente y la interrelación que se tenga con ese otro social. Si bien gran parte de ese compendio de caracterización de las emociones son integradas en la estructura individual como pieza de ese proceso de aprendizaje social, la manera en cómo se experimentan y significan estará influida en gran medida por los procesos abstractos y complejos de cada realidad interna que se modifica como resultado de esas fracciones sociales (Searle como se citó en Belli, 2009).

La referencia de la cual parte una construcción social destaca la influencia de ese contexto próximo del cual se compone el factor social siendo un elemento precedente e importante en la conducta de los sujetos. Las relaciones creadas en el contexto social requieren de una permanente dinámica de socialización a través del lenguaje en donde se ponen en el diálogo las emociones, el sentir y los significados que dan de manera colectiva (Anderson como se citó en Agudelo y Estrada, 2012).

El proceso de construcción, como su mismo nombre lo indica, hace referencia a la fabricación de experiencias, significados, conocimientos, conceptos y representaciones que, ligados a un contexto social, hacen del individuo un ser que pueda generar esas construcciones a partir de las dinámicas interactivas con relación a ese otro sujeto individual o colectivo; un proceso de construcción que actúa de forma bidireccional, del sujeto para su contexto y de éste para el sujeto. El conocimiento e intercambio de esas emociones que se contrastan en el entorno social, permiten su transmisión por medio de la voz de sus referentes; así las emociones van adquiriendo

el enfoque social en donde las interacciones le aportan contenido y la renovación de significados (Gergen, 2007).

## **Metodología**

### **Método**

El método del presente estudio se amparó bajo la mirada de la fenomenología, dado que entiende los fenómenos sociales desde las percepciones de los participantes a través de la forma en que experimentan sus realidades. Para la fenomenología la relevancia radica en la percepción de lo que los participantes consideran como importante a partir de sus propias realidades (Taylor y Bogdan, 1987). Según se ha citado, este estudio se fundamentó bajo dicho paradigma desde la necesidad de describir las percepciones individuales frente a las emociones que logran generar en el proceso de restablecimiento de derechos, entendiendo que la perspectiva de la persona es la manera de cómo está experimentando la inmersión en estos programas.

### **Enfoque**

El estudio se enmarcó bajo un enfoque de tipo cualitativo que se define como “una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 9). Su razón de naturaleza cualitativa, se debe a que se requirió de un acercamiento directo con las personas que hacen parte del estudio, dado que desde sus perspectivas se logró un acercamiento e interpretación de los datos, que de manera empírica permitieron la construcción de una nueva mirada en cuanto a la percepción de sus emociones mediante un proceso de restablecimiento de derechos.



### **Técnicas**

La técnica que permitió la recolección de la información fue la entrevista semiestructurada que se entiende como una guía o una base de preguntas frente a la situación objetivo, donde el entrevistador posee la libertad de adicionar preguntas que permitan la obtención de mayor información (Hernández *et al.*, 2014). La entrevista semiestructurada permitió recolectar la información brindada por los participantes accediendo a las construcciones que cada sujeto emitió en relación a su realidad individual y a la inmersión de sus emociones desde los discursos, logrando una mayor relevancia al trabajo investigativo al ser emitidos por sus actores directos.

### **Instrumentos**

El diseño del instrumento de la recolección de la información se divide en dos, dado que uno se aplicó a los adolescentes (ver anexo 1) y el otro se aplicó a un colaborador de Fundaser (ver anexo 2). De la categoría de restablecimiento de derechos las unidades de análisis fueron la dimensión social, familiar e individual. Mientras que de la categoría de emociones se establecieron dos unidades de análisis que son: la primera significados, representaciones y conocimiento, como segunda unidad, el contexto y ambiente.

## Población

Tabla 1

### *Información de entrevistados*

Entrevistado	Abreviación	Genero	Edad	Tiempo de permanencia en Fundaser
Profesional en psicología	P1	Femenino	28	Dos años y 6 meses
Sujeto 1	S1	Masculino	12	Siete meses
Sujeto 2	S2	Femenino	14	Siete meses
Sujeto 3	S3	Femenino	15	Ocho meses
Sujeto 4	S4	Masculino	13	Seis meses

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

### *Criterios de inclusión*

Adolescentes	Colaboradores
Ubicados en un rango de edad de 12 a 17 años.	Encargado de la orientación de los
Sin distinción de género, femenino y masculino.	proyectos de restablecimiento de derechos.
Una situación de vulneración asociado al consumo de SPA.	Que cuenten con un periodo laboral
Un tiempo de permanencia en Fundaser no menor a dos meses.	superior a dos años.
Que cuenten con la participación del núcleo familiar en el proceso.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

### *Criterios de exclusión*

Adolescentes	Colaboradores
Integrantes adscritos a Fundaser que no se encuentren en el ciclo vital de la adolescencia.	Que estén por fuera de la ejecución de los programas orientados al restablecimiento de derechos.
Ubicados por fuera del rango de edad de 12 a 17 años.	Que cuenten con un periodo laboral menor a dos años.
Con un tiempo de permanencia en Fundaser inferior a dos meses.	

Fuente: Elaboración propia

### **Aspectos éticos**

De acuerdo con las consideraciones éticas el presente estudio tuvo fines netamente académicos por lo cual, se destaca la relevancia de trabajar de forma respetuosa salvaguardando el bienestar y la dignidad de cada uno de los integrantes de la investigación. Para efectos de ello, el Congreso de la Republica (2006b) mediante el Código Deontológico y Bioético refiere que el psicólogo tendrá rotunda confidencia de la información suministrada por los integrantes seleccionados en el estudio, salvo que la persona permita el acceso a dicha información o su integridad se encuentre en riesgo. Por tanto, es importante aclarar que para el cumplimiento de los estándares de confidencialidad se firmó el consentimiento informado (Ver anexo 3) por los encargados legales de los adolescentes puesto que son menores de edad y se encuentran adscritos a Fundaser. Del mismo modo se firmó el consentimiento informado por los administrativos seleccionados en aras de proteger su información, y así que cada uno de los procesos que se realizaron por parte del estudio se encuentran bajo dicha normatividad. Con respecto a los instrumentos de evaluación que se implementaron en el estudio, estuvieron bajo una serie de parámetros, de cuya ejecución y divulgación estuvieron encargados psicólogos, respecto del buen uso de ellos en pro del bienestar de los integrantes y evidenciando los resultados de forma pertinente (Congreso de la República, 2006b).

### **Resultados**

Los datos obtenidos a través de los relatos en conjunto del profesional y los adolescentes participantes de este estudio permitieron agrupar la información a través del análisis del discurso, cuyo proceso permitió el surgimiento de los siguientes códigos: coacción de ingreso, introspección, actividades Fundaser, emociones, aprendizaje personal, problemáticas y red familiar, como códigos emergentes al interior de las diferentes unidades desarrolladas en el

instrumento, y que al interactuar a lo largo de la presentación de los resultados quedan plasmados desde la organización de los siguientes subtítulos:

El primero, Restablecimiento de derechos desde la experiencia y la percepción, reúne los relatos que dan cuenta del plan de acción establecido por Fundaser desde el abordaje colectivo, a partir de la voz tanto de la profesional como de los adolescentes involucrados en el proceso investigativo. El segundo subtítulo, Una mirada a la intervención desde el trabajo propio comprende los aprendizajes que se han interiorizado a partir de la implementación de actividades y estrategias direccionadas al factor consumo. El siguiente subtítulo, La emoción como elemento de garantía en protección y restablecimiento, ubica las percepciones de los adolescentes en relación a las emociones generadas al interior del proceso. Finalmente, Emociones en el proceso desde la influencia de la familia, retoma las voces de los participantes desde las emociones que giran en torno al núcleo familiar y que se evidencian en dos momentos, un antes y un después de la intervención familiar.

### **Restablecimiento de derechos desde la experiencia y la percepción**

Partiendo de la relevancia que tienen los derechos desde la mirada institucional, Fundaser, desde su línea de acción hacia el restablecer la vulnerabilidad de los mismos, permite ingresos que pareciera se salieran del perfil de atención, así lo soporta el relato dado por la profesional, P1: *“Chicos que apenas han iniciado un consumo, no cumplen con el perfil y terminan llegando aquí porque no hay otras instituciones”*, este relato, presenta similitud con la percepción que surge en A4 sobre su proceso, *“Pues yo ahorita siento que aún no estoy preparado para salir, pero pues hay que hacer el intento”*.

La *coacción en el ingreso* incluye un proceso de adaptación cargado de inconformidad como lo evidencia la voz de P1: *“La adaptación empieza a generarles ansiedad..., intentos de huida porque no se sienten capaces de adaptarse al proceso”*. Así mismo, se soporta en los relatos de los siguientes adolescentes, A4: *“Al principio era feo entrar aquí, yo como a la semana ya quería volarme”*; A2: *“Yo estaba aburrída y me evadí”*; A3: *“Al principio, sentía que nada me ayudaba y eso me daban ganas de volarme”*. Las dificultades de adaptación se vivencian en la misma adolescente, no solo al ingresar sino también durante el proceso de intervención, sin necesidad de ejecutar la huida o abandono de la institución, A3: *“A veces soy muy grosera, me salgo de grupos, no entro a estudiar”*.

En búsqueda de ese proceso de restablecer los derechos, Fundaser, plantea desde su diseño de abordaje institucional la ejecución de una serie de actividades que permiten desde su misión superar las dificultades presentadas dentro de la institución, tanto en el ingreso como en el egreso de los mismos. Para ello, la profesional P1, relata: *“Con el lineamiento que está rigiendo hasta ahorita, los chicos son ocho meses de proces, máximo un año. En la fase de acogida que es la primera fase..., la parte de diagnóstico..., mirar cuál es el nivel de consumo y se hace una prueba vocacional para mirar cuáles son las habilidades o destrezas que él pueda presentar y se puedan fortalecer a partir de ahí. En la fase de egreso..., ya es la preparación para regresar a su núcleo familiar”*.

Con el objeto de reestablecer los derechos de la población adolescente que hace parte de Fundaser, se diseña desde su proceso de intervención las actividades que quedan evidenciadas en el relato de P1: *“Para los chicos tenemos panadería, mantenimiento, granja, deporte, en el momento solo tenemos fútbol y boxeo; y con las chicas si hay voleibol, modistería, panadería, hay granja, emm..., y música también para chicos y chicas”*. En relación a esas actividades, la

percepción de algunos adolescentes es favorable en cuanto al proceso y se evidencia en las siguientes voces, A3: *“A mí me gusta fútbol porque me ayuda a desestresarme, y las otras no, porque no me gusta estar ahí encerrada”*; A2: *“Pues la escuela de futbol me ha enseñado como a ser más disciplinada, y la panadería aprender hacer algo para salir adelante”*; A4 *“En los talleres que son los sábados, que son charlas sobre la sexualidad y las drogas y siento que me han servido”*. Sin embargo, ese diseño de intervención, en cuanto a la elección de las actividades, genera tensión desde la percepción de A1: *“Uno llega y ni siquiera le preguntan qué te gusta, sino que toca meterse en una y por eso estoy en panadería”*.

### **Una mirada a la intervención desde el trabajo propio**

Las estrategias direccionadas a la intervención individual, toman como punto de partida la necesidad como falencia en cada adolescente y que se soporta en lo narrado por el profesional P1: *“La población de nosotros siempre llega con falencias en habilidades sociales, entonces es generar intervenciones en como ellos poder, como tener su auto control, como generar resolución de conflictos, controlar sus impulsos, ser más tolerantes”*. Desde la experiencia de los adolescentes frente a las estrategias llevadas a cabo, en algunos la percepción es positiva, tal como lo manifiestan sus relatos, A4: *“Pues yo creo que aquí me han ayudado a recapacitar para que yo no siga haciendo eso..., yo creo que si me sirve el haber estado acá tanto tiempo y poder elegir mejor a las personas.”*; A1: *“Pues me ayuda como a valorarme.., me siento mejor así como estoy”*; El siguiente relato, evidencia un efecto poco positivo o ambivalente: valora uno aspecto, pero no el otro sobre sí misma de dicha estrategia, A3 manifiesta: *“Yo por fuera era más enfocada a otras cosas..., me ha favorecido, he cambiado algunas actitudes, yo era muy grosera, pero yo no sé cómo controlar mis impulsos”*.

Dentro del proceso de la intervención individual que se ejecuta para el factor consumo diseñan estrategias que toman al individuo como ser responsable de sí mismo, lo cual evidencia entonces en la voz del profesional P1: *“Si los chicos son consumidores, entonces las estrategias estarán encaminadas a incentivar un mayor autocuidado”*. Así, se refleja también en la voz de los adolescentes, A4: *“Pues cuando nos muestran videos de gente que ha seguido consumiendo, eso es una reacción brutal y eso se siente como feo que lo estén mirando y así no aguanta”*; A2: *“Yo fui a mi casa y me volvieron a ofrecer marihuana, yo no quise..., pues yo si quise fumar, pero me sentía toda rara, yo sabía que me hacía daño y no volví a consumir”*.

Las estrategias encaminadas hacia el autocuidado han logrado permear de manera positiva las emociones en uno de los adolescentes, pues así lo permite ver el sujeto A1: *“Pues cuando yo consumía, yo me sentía mal, como aburrido, triste..., ya acá entré y ya me siento más tranquilo y mejor”*. Por el contrario, desde la experiencia de la adolescente A3, el relato evidencia poco efecto de dicha estrategia, A3: *“Pues ahora controlo las ansias, ¡para que!, se siente mejor, pero a veces me llega el aburrimiento y las ganas de consumir”*, sin embargo, ese sentir no es solo en las estrategias de autocuidado sino en todas las utilizadas por Fundaser.

### **¿La emoción como elemento de garantía en protección y restablecimiento?**

Una de las estrategias en el abordaje de lo emocional se plasma en el siguiente relato, A3: *“Tenemos un diario donde uno dice cómo se siente, sirve para desahogarse”*. Esas intervenciones parecen darle importancia a las emociones que se presentan al interior como lo expresa el P1 *“El que los chicos estén emocionalmente bien, pues permitirá un proceso de adaptación y evolución de cada uno de ellos en sus procesos”*. Sin embargo, la percepción que surge en uno de ellos, denota poco agrado frente a diligenciar su diario, por consiguiente poco efecto del objetivo terapéutico, tal como lo refiere el sujeto A4: *“Acá toca hacer un diario terapéutico, me da pereza,*

*porque toca anotar el objetivo del día..., el estado de ánimo, el relato del día, lo que estoy trabajando con mi familia..., las alternativas que le doy a mis dificultades..., pero casi no lleno mis dificultades”; A2 “En el diario, se supone que sirve para desahogarse, yo escribí que estaba triste, que fue lo que me llevo a cortarme, pero, eso uno se sigue sintiendo igual”.*

Otra de las actividades, desarrolladas desde la intervención emocional se puede captar desde la voz de P1: *“Se trabaja mucho en la quema de culpas dentro de la institución, entonces eso permite que los chicos evoquen emociones que aún les hace daño o les genera algún tipo de preocupación”.* Sin embargo, desde lo manifestado por el sujeto A1, no siempre son efectivas esas estrategias, A1: *“Cuando me siento triste, me toca aguantarme las ganas de llorar y pensar muchas cosas”.* Afirmación hecha también por el P1 al decir que: *“En muchas ocasiones los adolescentes retienen ideas suicidas, comienzan a identificar el cómo y el cuándo lo podrían hacer”;* soportado también desde la voz de la adolescente A2: *“Como estoy acá, yo me aburro y me pongo a auto agredirme”.*

Frente a estas situaciones que no son esperadas pero que surgen de los procesos mismos dice el adolescente A2: *“Aquí las educadoras primero que todo si uno se pone a auto agredirse hacen círculo, piden con qué se auto agredió, reciben las cuchillas y luego tenemos que hacer compromisos”.* El manejo anterior puede entenderse de acuerdo a lo manifestado por la profesional P1: *“Para hacer todo ese proceso de atención terapéutica individual, ya no, porque nosotros no tenemos capacidad..., la cantidad de chicos no daría para uno hacer proceso psicoterapéutico, aunque, ICBF, lo dice ¡no!, pero eso no se puede”.*



### **Emociones en el proceso desde la influencia de la familia**

El contexto familiar se encuentra estrechamente ligado con las emociones que surgen al interior del proceso y que varían de acuerdo a la experiencia de cada individuo. A su vez ese contexto familiar, se ubica como un factor de vulnerabilidad en los derechos de los adolescentes, y que se soporta en lo emitido por la profesional P1, *“Aquí la gran mayoría de los chicos que ingresan a la fundación, ingresan precisamente por dificultades en su entorno familiar, que las familias disfuncionales, que la falta de autoridad”*. Estas situaciones se evidencian en los relatos de los siguientes adolescentes, A2: *“Pues regular, pues de vez en cuando, como yo me agredía con mi hermana, pues mi mamá se enojaba y me pedía que me fuera de la casa.”*; A1: *“Conflictivas..., eso era una sola peleadera, siempre me sacaban en cara lo mal que iba en el colegio..., que se me notaban como los efectos del consumo, toda esa situación es la que me llevo a estar mejor en la calle”*; A4: *“Antes, cuando entre al consumo, parecía que no les importaba porque siempre permanecía solo”*; circunstancias que también se perciben en la voz de la profesional P1: *“Porque muchas veces se han metido al consumo porque ellos dicen tener la sensación de sentirse solos y de no creer importarle a alguien”*. Al presentarse estas situaciones las intervenciones con la familia se vuelven importantes en Fundaser tal como lo expresa P1: *“Toca entrar a trabajar esa familia cuando ellos demuestran ser el entorno que vulnera los derechos de los chicos a través de esas relaciones rodeadas de conflicto tras conflicto”*.

En los discursos se encuentra que los adolescentes reconocen la participación de la familia en estas intervenciones. Frente a esto, A1 refiere: *“En las visitas..., las charlas que hacen del consumo, de los efectos, a veces hacen talleres para las emociones, para poder expresar lo que uno siente a la familia”*; A2: *“En las visitas que son cada quince, en intervención, hay escuela de familia..., hablan y dicen, la niña como está..., pasan a acompañamiento y ahí compartimos con*

*la familia*”. Desde la voz de la profesional, otra de las actividades y estrategias llevadas a cabo, se exponen el relato de P1: *“Con la familia se hace la expresión de cartas, hay familias que son muy difícil de expresar a su hijo de lo que quieren, que lo extrañan, es más fácil en ellos expresar el regaño que las emociones”*.

Los resultados que se generan a partir de la intervención en el contexto familiar son evidenciados en el siguiente relato emitido desde la voz de la profesional, P1: *“Ellos generan esa conciencia de que sus padres no son sus enemigos..., ese proceso lo han hecho dentro de la institución, eso ha ayudado de que ellos logren nuevamente un acercamiento con su familia, y ese acercamiento es fundamental para lograr avances en el proceso individual de los chicos”*. Por su parte, desde la percepción de los adolescentes, los logros de dicha intervención se vivencian de la siguiente manera, A1: *“El apoyo de mi familia, si no fuera por ese apoyo, seguro que esto no sería igual”*; A3: *“Pues mi tía ahora ha aprendido a escucharlo a uno, por eso es bueno para mí ya me escuchan más”*. Así mismo, alrededor de este proceso sus percepciones se acompañan también de una serie de emociones que se ajustan según su experiencia, A2: *“Me siento feliz porque mi mamá también está feliz porque yo he cambiado...”*; A4: *“Ahora veo que es diferente, porque están pendiente de mi..., entonces ya se siente mejor”*.

### **Discusión**

Desde el conjunto de los objetivos planteados en la misión de Fundaser, direccionados hacia el cumplimiento de restablecer aquellos derechos que han sido vulnerados en los adolescentes y que se asocian como problemáticas al factor consumo (PAI, 2018) lo evidenciado en los resultados permitió resaltar en primera instancia, que el ingreso de adolescentes con lineamientos alejados de su perfil de atención, empieza a generar tensión entre los planes de acción ejecutados que se direccionan a las dificultades asociadas al consumo. Dentro de esas dificultades

se vuelve casi que invisible el papel de las construcciones internas desde un trabajo que tome las emociones que surgen en esta problemática como eje central de su diseño de intervención, diseño que se direcciona más hacia ubicar el cuidado del individuo desde una esfera física y sus posibles consecuencias.

Si se ciñe entonces a la definición de restablecimiento de derechos, se alude a restaurar precisamente la integridad del ser (Congreso de la república, 2006). Integridad que, para efectos de reestructurar esa situación vulnerable, los esfuerzos abarcarían solo una parte de esa totalidad, pues la emoción como componente primordial en los adolescentes consumidores de SPA, se esboza de manera muy sutil desde sus bases intervenidas. Si bien es tomada en cuenta desde el abordaje por medio de las actividades, las situaciones evidenciadas al interior del proceso, como la concurrencia de autoagresiones e ideación suicida, parten muy posiblemente de esas represiones emocionales que se están quedando al parecer sin expresar. Este vacío se afirma con la relación ausente entre el proceso de restablecimiento, el factor consumo y la emoción dado que no se encuentran articulados como parte de un mismo tema de investigación. Resultados que se diferencian del estudio que presentan Rodríguez y Fracisca (2015) denominado, “Las voces de los niños en proceso administrativo de restablecimiento de derechos”, donde abordaron de manera analítica, los procesos ejecutados al interior de los programas, políticas de reeducación y restablecimiento por medio de la visión de los actores inmersos NNA y encargados administrativos, denotando en los relatos de los primeros, componentes emocionales.

Para este caso, ese proceso de restablecer los derechos vulnerados a raíz del consumo, deja entrever que realmente no se cumple un proceso evolutivo de las emociones en el mismo, dado que la tristeza, es la emoción que más prevalece en el sentir de esta población. Esas construcciones emocionales evidenciadas a partir de los relatos tanto en los adolescentes como desde la mirada de

la profesional, tienen una carga de acciones ligadas a ese sentir de la tristeza. Destacando en ella la frecuencia de autoagresiones, intentos constantes de huida y la construcción de ideas alrededor del suicidio. De acuerdo a Gergen (2007) esas construcciones individuales, emergen de la interacción que vive el sujeto con su contexto y a su vez de éste con el sujeto. Esos significados emocionales pueden ligarse a la interacción con las actividades que se diseñan desde la intervención para aquellos procesos en donde se requeriría de una acción individual, y que por efectos de ausencia de capacidad en cubrimiento se están dejando de suplir. La estrategia encaminada al desahogo de esas emociones parecieran no dar el fruto esperado, de ahí que a partir de esa interacción con su entorno, se represente de manera interna una falencia en el soporte de esa contención emocional que se reflejan en pensamientos de huida y en sensaciones de aburrimiento, que pasan a convertirse ahora en una nueva realidad social al interior de la institución que está siendo poco tenida en cuenta desde la funcionalidad de su planteamiento estratégico hacia la representación emocional de manera individual. Esta realidad concuerda con lo planteado por Salguero, Fernández, Ruiz, Castillo y Palomera (2011) donde refieren que las emociones son importantes en el desarrollo del ser humano puesto que permiten asignar un significado emocional a esa vivencia determinada y controlar los sentimientos permitiendo una mejor adaptación y respuesta tanto a nivel psicológico como social.

Por lo tanto, lo anterior está evidenciando dificultades en el proceso y la percepción de los adolescentes en cuanto a que carecen de herramientas al momento de efectuarse el egreso de la institución, sin dejar de lado que la percepción en alguno de ellos puede llegar a ser positiva. Es decir, que, aunque el perfil de la institución y la necesidad real de los sujetos en situación de consumo, se encuentren sin una ruta establecida, los esfuerzos llevados a cabo por parte de la fundación logran permear de manera positiva aspectos como la reconstrucción de los vínculos, las

dinámicas familiares y las decisiones e interacciones desde el contexto social. Esto soportado desde los relatos de algunos adolescentes quienes evidencian que cuentan con herramientas para construir un proyecto de vida, así como elementos de autocuidado en relación al consumo; y desde otras experiencias donde lo emocional ha permitido el reconocimiento y la expresión de las mismas. Partiendo de la teoría propuesta desde el constructivismo social, esa diferencia entre percepciones positivas y negativas puede entenderse como el resultado de la interacción y la vivencia particular, que a su vez construye para ellos el significado que otorgan a su valoración emocional (Anderson, 1997). Por lo tanto, de acuerdo al mismo autor las representaciones internas surgen de los agentes que estén presentes en el contexto y que le otorgan elementos a la experiencia para ser significada de esa manera.

De esta manera, podrían entenderse esas transformaciones que surgen en cada experiencia desde la influencia de su contexto familiar y desde un antes y un después con la interacción de los procesos de intervención dirigidos a este núcleo. Sin embargo, al pasar a abordar una realidad emocional a partir del conjunto de circunstancias que rodean al individuo, en este caso desde su contexto familiar, Gergen y Warhus (SF) afirman que esas significaciones internas empiezan a adoptar lo que su contexto exterior le brinda en el moldeamiento de sus experiencias. Aquí las estrategias direccionadas a movilizar esas emociones que se construyen desde y para la familia, evidencian el proceso de reconstrucción de las mismas que pasan a estar cargadas de angustia y vulneración a ser ahora una experiencia emocional de afecto, agradecimiento y cercanía para con ese núcleo que hizo parte de ese trabajo y que le otorga un plus a la fundación, desde sus herramientas. Musitu, Villarreal y Sánchez (2012) refieren que el apoyo que se reciba a nivel familiar como la estructura y funcionalidad de la misma, contribuye de manera tanto positiva como negativa en la elección de consumo, y este, a su vez se relaciona con aspectos como la

autopercepción. Así se permite entonces evidenciar ese complejo proceso de cómo el entorno familiar, social e institucional son imprescindibles al momento de movilizar, construir y significar esas emociones que son reflejo, como lo sustenta Gergen (2007) en cuanto a lo que representa ese sujeto colectivo que permite la complementariedad del círculo, con lo que ese sujeto individual, en este caso la realidad interna de cada adolescente le aporta también a su contexto externo, re construyendo constantemente una nueva realidad socio individual.

De ahí la importancia de direccionar la mirada desde el papel de la psicología hacia ubicar al individuo como una construcción integral, donde la emoción como parte de esa integralidad, se convierte en ese agente movilizador de acciones que terminan transversalizando sus demás esferas. Por lo tanto, al hablar del estudio del ser humano desde aquello que empieza a alejarse de los parámetros de la normalidad, casi siempre y en relación a lo evidenciado en el estudio, el objetivo de la intervención se centra en ese elemento que se ha tornado como problemática desvaneciendo así esa concepción del ser humano como ser integral. Aquí podría ubicarse también la inmersión relativa en el campo de la clínica desde la mirada terapéutica, donde el rol del psicólogo desde este campo reconstruya en su visión en cuanto al papel de la subjetividad que hace a un individuo diferencial dentro de ese conjunto de individuos que se movilizan en su contexto social. Pues esa mirada clínica que ubica desde su episteme ligada hacia esos procesos que emergen desde la individualidad, abordaría en su objeto de intervención esos procesos como experiencias, significados y representaciones que movilizan constantemente a partir de las interacciones en los diversos contextos.

Si bien el campo social ubica esas construcciones a partir de lo que el contexto otorga, no se aleja de la importancia que adquiere la visión clínica sobre las mismas, máxime cuando estas, al ser parte de un proceso bidireccional tendrá injerencia directa en el contexto, por lo tanto, al

dejar de abordar esas construcciones internas desde la experiencia y la expresión como contenido de la subjetividad de un individuo, se está dejando a su vez de abordar en su totalidad la comprensión de aquello que se exterioriza en sus diversos lenguajes llevando tanto la mirada clínica como social a llevar las herramientas de intervención a una realidad aparente.

Podría decirse que el trabajo encaminado a la intervención del individuo toma como objeto centrarse en una de sus dimensiones específicas y esto pasa a ser una variable que se mantiene en los diferentes programas de reeducación, pues así lo evidencia Rodríguez et al. (2014) donde logran concluir que el accionar de dichos programas hacia la reeducación y resocialización de los NNA, está mediada en su gran mayoría por un cumplimiento de parámetros socio-políticos y no desde el ajuste al factor humano e individual. Teniendo en cuenta que, dentro del factor humano, la emoción debería ubicarse como un elemento de gran relevancia en el diseño de los programas institucionales dado que juegan el papel de puente con esas otras realidades inmersas en el contexto social y que desde la interacción empiezan a su vez a dinamizar las realidades propias con las construcciones individuales que hacen parte de ese sujeto colectivo.

### **Conclusiones**

Los datos obtenidos con respecto a las actividades y estrategias llevadas a cabo en Fundaser, permiten concluir que estas parten desde el establecimiento de acciones donde se abordan tres esferas que son la personal, la emocional y la familiar. La esfera de mayor prevalencia a trabajar es la personal, enfocada hacia la importancia del autocuidado y el desarrollo de herramientas que se efectuarán como parte de su proyecto de vida a través de aprendizajes dados en actividades como panadería, granja, manteamiento y deportes. Desde la esfera emocional se plasman actividades que permiten en los adolescentes un cierto grado de identificación y desahogo de sus emociones. Aquí se evidencia un trabajo individual donde se maneja como estrategia el

diario terapéutico y en lo colectivo se aborda como estrategia la quema de culpas. De esta forma se procede también a abordar situaciones eventuales como las autoagresiones, dado a que se dificulta contar con capacidad de atención terapéutica a nivel individual. Por último, en la esfera familiar, como parte de su proceso de intervención, las actividades se centran en el trabajo de aquellos conflictos evidenciados en sus dinámicas, para lo cual emplean como estrategia la expresión de emociones a través de cartas y los espacios donde comparten sus experiencias al interior del proceso.

Frente a la percepción de las actividades y estrategias sobre el restablecimiento de derechos de Fundaser que busca movilizar sus emociones, predomina en la mayoría una concepción poco positiva que se denota en diferentes fases del proceso, puesto que manifiestan un estado de disgusto e inconformidad, sin tener en cuenta, según algunos adolescentes, su voz e interés por ciertas actividades en específico. Así mismo se evidencian percepciones que giran en torno al sentimiento de vacíos en cuanto a las expectativas de ayuda frente a su necesidad; no obstante, algunas de estas percepciones se van transformando de forma positiva dado que los aprendizajes se ven como una oportunidad en su proyecto de vida permitiéndoles así acoplarse a las dinámicas del proceso. Por otra parte, se visualiza como las actividades enfocadas al proceso de intervención emocional, son representadas para algunos de ellos como de efecto positivo en su proceso de cambio, debido a que las estrategias son una forma terapéutica para desahogar y expresar sus emociones.

Las emociones plasmadas desde la voz de los adolescentes inmersos en un proceso de restablecimiento de derechos permitieron identificar que dichas emociones parten de las representaciones internas y del significado dado a partir de la interacción con el contexto y el ambiente en la experiencia de pertenecer al programa. Esa interacción en conjunto permitió en ellos la vivencia de emociones como tristeza y ansiedad, siendo estas dos las de mayor prevalencia



en gran parte de los relatos estando presentes durante todo el proceso, pero que se acentúan sobre todo en la primera fase, pues se parte desde una adaptación al cambio donde implica para ellos alejarse de sus familias, su barrio y sus amigos y, por ende, re significar su ambiente y su contexto. Como parte de sus estados emocionales surge el aburrimiento llevándolos así, a la construcción de pensamientos en torno al abandono del proceso, estado emocional que en algunos adolescentes se transformó en motivación y fueron moldeadas de acuerdo con la experiencia de cada individualidad durante el transcurso del proceso. En una fracción de ellos se lograron movilizar emociones positivas como la alegría y estados de tranquilidad, resultado del proceso de intervención que logra Fundaser con el ambiente familiar en el proceso de restablecer sus derechos.

### **Recomendaciones**

Ubicar la emoción como un componente transversal en la intervención, dirigida desde procesos de restablecimiento de derechos, dada la importancia de monitorear el diseño de actividades y estrategias que sitúen a la emoción como un factor primordial e indispensable que predisponga a la adherencia y con ello a una posible probabilidad de proceso exitoso.

Se hace importante resaltar que en las actividades llevadas a cabo como parte del proceso de reestablecer los derechos de la población objetivo, si bien se evidencian resultados positivos como herramientas otorgadas a los mismos, serían de mayor efectividad de tenerse en cuenta la construcción de actividades y estrategias que estén direccionadas para cada problemática con la posibilidad de trabajar individualmente. Donde a su vez, el abordaje agrupe características relacionadas a la fase del ciclo vital, dado que los componentes del desarrollo se diferencian desde la capacidad de recepción de estrategias que se encaminen al cumplimiento de ese objetivo de reestablecer los derechos vulnerados.

A los interesados en investigar o estudiar este tema se recomienda que incluyan a la población cuyo acompañamiento y participación del núcleo familiar sea inexistente, donde se permita evidenciar como se movilizarían esas emociones que surgen en ellos al hacer parte de un proceso de restablecimiento de derechos, dado que los resultados arrojados en el estudio evidencian que el núcleo familiar es un componente fundamental al momento de lograr movilizar emociones positivas. Así mismo a los futuros interesados en abordar y profundizar estos temas se les recomienda desde esta experiencia trabajar con un número significativo de participantes que permita otorgar mayor validez a la información obtenida y lograr así evidenciar si los resultados obtenidos pueden llegar a generalizarse a toda la población.

Siendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el ente regulador de Fundaser, se considera preciso extender los resultados obtenidos hasta su base institucional, dado que, como ente referente en la garantía de los procesos de restablecimiento de derechos, puede llegar a ser de utilidad el en acompañamiento que permita un cumplimiento de los objetivos planteados en los programas de acción.

Al evidenciar que las construcciones subjetivas de cada individuo no están siendo tenidas en cuenta en el proceso de restablecimiento de derechos, es importante que para próximas investigaciones esta temática sea investigada desde un abordaje de la psicología clínica.

### **Referencias bibliográficas**

Agudelo, M., Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, (17), 353-378.

Recuperado de <file:///D:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-ConstructivismoYConstruccionismoSocial-5857466.pdf>

Anderson, H. (1997). Conversación, Lenguaje y posibilidades. Recuperado de [https://www.academia.edu/24557473/Anderson\\_Harlene\\_Conversacion\\_Lenguaje\\_y\\_Posibilidades\\_LIBRO](https://www.academia.edu/24557473/Anderson_Harlene_Conversacion_Lenguaje_y_Posibilidades_LIBRO)

Barbosa, A., Segura, C., Garzón, D. y Parra, B. (2014). Significado de la experiencia del consumo de sustancias psicoactivas en un grupo de adolescentes institucionalizados. Avances en Psicología Latinoamericana, 32(1), 53-69. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n1/v32n1a05.pdf>

Belli, S., Íñiguez, L. (2008). El estudio psicosocial de las emociones: una revisión y discusión de la investigación actual. *Psico*, 39(2), 139-151. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5161611.pdf>

Belli, S. (2009). La construcción de una emoción y su relación con el lenguaje: revisión y discusión de un área importante de las ciencias sociales. *Theoria*, 18 (2), 15-42. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29917006003>

Bernal, T., Melendro, M. (2014). Vínculos de adolescentes en medida de restablecimiento de derechos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10 (2), 193-206. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/679/67940023001.pdf>

Blanco, T., Jiménez, S. (2015). Factores de riesgo que influyen en la recaída de consumo de drogas lícitas e ilícitas en adolescentes atendidos en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. *Revista Costarricense de Psicología*, 34 (2), 147-157. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476747240007>

Congreso de la Republica de Colombia. (2006a). *Código de la infancia y la adolescencia*. Recuperado de

<http://www.comisionseptimasenado.gov.co/Familia/Ninez/LEY%201098%20DE%202006.pdf>

Congreso de la Republica de Colombia. (2006b). *Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Recuperado de

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1090\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html)

Correa, A., Pérez, A. (2013). Relación e impacto del consumo de sustancias psicoactivas sobre la salud en Colombia. *Liberabit*, 19 (2), 153-162. Recuperado de

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272013000200001](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272013000200001)

Duran, E., Guáqueta, C., Torres, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 549 - 559. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v9n2/v9n2a05.pdf>

Fernández, M., Fernández, A. (2017). Problemas de comportamiento, problemas emocionales y de atención en niños y adolescentes que viven en acogimiento residencial. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 11 (1), 57-70. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297251403005>

Fundación para el Desarrollo y Bienestar del Ser (2018) *Plan de atención institucional Fundaser*. (Informe técnico) (p.5). Popayán: Fundación para el Desarrollo y Bienestar del Ser

Fundación Universitaria de Popayán (2015). *Línea de Desarrollo Humano y Social*. (Informe Técnico) (p. 2). Popayán: Fundación Universitaria de Popayán.

García, V., Luque, B., Santos, M. y Taberero, C. (2017). La autorregulación emocional en la depresión y el deterioro cognitivo de consumidores de sustancias psicoactivas. *Salud y*

*Drogas*, 17 (2), 125-136. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83952052012>

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: Aportes para el debate y la práctica*. Recuperado de [https://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsFreeBooks/Gergen\\_construccionismo\\_social.pdf](https://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf)

Gergen, K. Warhus, (SF). La terapia como una construcción social dimensiones, deliberaciones, y divergencias. Recuperado de <http://www.dialogosproductivos.net/img/descargas/27/15042009113127.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016a). Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_ruta\\_actuaciones\\_para\\_el\\_restablecimiento\\_de\\_derechos\\_nna\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm3.p_lineamiento_tecnico_ruta_actuaciones_para_el_restablecimiento_de_derechos_nna_v1.pdf)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2016b). Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con consumo de sustancias psicoactivas. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm9.p\\_lineamiento\\_tecnico\\_para\\_la\\_atencion\\_de\\_ninos\\_ninas\\_y\\_adolescentes\\_consumo\\_de\\_sustancias\\_psicoactivas\\_v1.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm9.p_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_de_ninos_ninas_y_adolescentes_consumo_de_sustancias_psicoactivas_v1.pdf)

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Hay que fortalecer las familias para prevenir consumo drogas en los niños y adolescentes*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/hay-que-fortalecer-las-familias-para-prevenir-consumo-drogas-en-los-ninos-y>
- Llorca, A., Malonda, E., Samper, P. (2017). Razonamiento prosocial y emociones en jóvenes delincuentes y no delincuentes. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9 (2), 65-73. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1889-18612017000200065](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1889-18612017000200065)
- Michellini, Y., Acuña, I., Godoy, J. (2016). Emociones, toma de decisiones y consumo de alcohol en jóvenes universitarios. *Suma Psicológica*, 23 (1), 42-50. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134245262006>
- Ministerio de Justicia y del Derecho, Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar - Colombia 2016*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016\\_estudio\\_consumo\\_escolares\\_2016.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_escolares_2016.pdf)
- Moreno, N., y Palomar, J. (2017). Factores familiares y psicosociales asociados al consumo de drogas en adolescentes. *Interamerican journal of psychology*, 51 (2), 141-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28454546001>
- Musitu, G., Villareal, M., Sánchez, J. (2012) Análisis psicosocial del consumo de alcohol en adolescentes mexicanos. *Universitas Psychologica*, 12 (3), 857-873. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64730275017>

Organización de las Naciones Unidas. (2016). Derechos Humanos: manual para parlamentarios (26). Recuperado de:

[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf)

Papalia, D., Feldman, R., Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. México, D. F: Interamericana.

Quiceno, J., Vinaccia, S. (2014). Calidad de vida en adolescentes: Análisis desde las fortalezas personales y las emociones negativas. *Terapia psicológica*, 32(3), 185-200. Recuperado de

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082014000300002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000300002)

Rodríguez, E., y Fracisca, Y. (2015). Las voces de los niños en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. *Revista sobre infancia y adolescencia*, 67 (7), (58-73).

Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/3628>

Salguero, J., Fernández, B., Ruiz, A., Catillo, R., Palomera, R. (2011). Inteligencia emocional y ajuste psicosocial en la adolescencia: El papel de la percepción emocional. *European Journal of Education and Psychology*, 4 (2), 143-152). Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/1293/129322659005.pdf>

Taylor, S., Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.

Recuperado de <https://eugeniewagner.files.wordpress.com/2012/08/taylor-bogdan-intr-met-cuali-1.pdf>

Uceda, F., Navarro, J., Domínguez, J. (2014). Gestión y prácticas educativas en los centros de reeducación de la comunidad valenciana. *Revista sobre infancia y adolescencia*, (7). 58-

73. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5074798>

## Anexos

### **Anexo 3. Consentimiento informado para la participación en la investigación**

Título de la Investigación: Estudio de las emociones en un proceso de restablecimiento de derechos con adolescentes en situación de consumo

Grupo No.162

Ciudad y Fecha: Día \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_ Año \_\_\_\_ Popayán, Cauca,

Yo, \_\_\_\_\_ una vez informado/a sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a Martha Isabel Caicedo Certuche, Angie Johana Gómez Hernández y Astrid Lorena Paredes Moreno, estudiantes de noveno semestre de psicología, estarán bajo la supervisión de la asesora del trabajo de grado la docente Eleonora Castellanos Jaramillo de la Fundación Universitaria de Popayán, para la realización de las siguientes procedimientos:

1. Aplicación de una entrevista semiestructurada
2. Grabación de voz

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitirán mejorar los procesos de evaluación de las personas con condiciones similares a las mías.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Fundación Universitaria de Popayán y en archivos de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi cónyuge, a otros miembros de mi familia y a mis médicos.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

\_\_\_\_\_  
Firma

Documento de identidad \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### **Estudio de las Emociones en un Proceso de Restablecimiento de Derechos con Adolescentes en Situación de Consumo**

#### **Objetivos**

##### **Objetivo general**

Indagar las emociones que se promueven en el programa de restablecimiento de derechos de Fundaser a través de actividades y estrategias dirigidas a jóvenes consumidores de SPA



### Objetivos específicos

Identificar actividades y estrategias del programa de restablecimiento de derechos de Fundaser que promueven las emociones de los adolescentes consumidores de SPA.

Conocer la percepción de los adolescentes sobre las actividades y estrategias del programa de restablecimiento de derechos de Fundaser que busca movilizar sus emociones.

Describir como son las emociones de los adolescentes consumidores de SPA que se encuentran en el programa de restablecimiento de derechos de Fundaser de la ciudad de Popayán.

### Justificación

Restablecer los derechos de los NNA en Colombia, ha sido un proceso relevante para la sociedad, desde que la ley 1098 de 2006 por la cual se establece el Código de Infancia y Adolescencia, ubica como objetivo visibilizar a los NNA como individuos garantes de derechos (Congreso de la República, 2006). Los objetivos propuestos desde los programas están encaminados hacia la búsqueda del bienestar e integridad del adolescente; partiendo de que en esta etapa del ciclo vital se encuentran en un proceso de estructuración tanto a nivel físico, psicológico y social. Frente a esta realidad las investigaciones realizadas en Colombia han sido en su gran mayoría dirigidas a variables lejanas de la emoción en un proceso de restablecimiento de derechos. Por ende, la necesidad de ahondar en esta temática desde el área social de la psicología, partiendo del valor que se les da a las emociones desde lo interno del individuo, puesto que las emociones son construcciones dadas a partir de la interacción que tiene la persona con los diferentes contextos que le circundan y que claramente deben ser significativos como el entorno familiar, académico, laboral, entre otros, y que inciden en su trayectoria emocional (Belli e Íñiguez, 2008). Por lo tanto, la relación generada con la sociedad podría definirse en efectos colaterales, dado que sus derivaciones traspasan la individualidad del ser teniendo efectos también en las relaciones. En definitiva, es relevante visibilizar desde la psicología, específicamente las emociones de adolescentes en un proceso de restablecimiento de derechos, con el fin de sensibilizar sobre el grado de importancia que debiera tener la atención de este factor en la ejecución de los programas en pro del bienestar y el desarrollo integral de los adolescentes.

### Procedimientos

Aplicación de entrevista semiestructurada con cuatro adolescentes de Fundaser y dos colaboradores en el desarrollo de las actividades.

### Riesgos esperados

Que los adolescentes seleccionados para el estudio abandonen voluntariamente Fundaser o que terminen su proceso de restablecimiento de derechos mediante un reintegro a su núcleo familiar o la inclusión a una institución diferente a Fundaser.

Los colaboradores en la ejecución de las actividades terminen su contrato laboral, decidan renunciar o exista un despido.

### Beneficios

Establecer un estudio que relacione las variables de restablecimiento de derechos y emociones en un grupo de adolescentes de Fundaser.

Identificar las actividades y estrategias establecidas desde Fundaser para movilizar las emociones de los adolescentes.

